



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES N° IRS-002-18**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18, REFERENTE A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN EXTERNA A LAS SUPERVISIONES POR CONTRATO PARA LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA PRESUPUESTAL RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2018".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2018, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18 RELATIVO A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN EXTERNA A LAS SUPERVISIONES POR CONTRATO PARA LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA PRESUPUESTAL RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2018", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTES, Y CLÁUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAO/DGODU/0218/2017, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LO DESIGNA PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS"; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 39 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, NÚMERO IRS-002-18, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
INTERSECCIÓN ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA
REVGER, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA
BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA CLÁUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA A LOS CONCURSANTES, PRESENTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL TERMINO DE





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES N° IRS-002-18**

LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTARON EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ EL TERMINO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
INTERSECCIÓN ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
REVGER, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
2. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DE 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 18 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
3. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
4. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA DELEGACIÓN TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTIME PERTINENTE, SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES N° IRS-002-18**

- LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA SE REALIZA A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, QUE PARA EL EFECTO A DESIGNADO COMO REPRESENTANTE A EL **C. GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ**, QUE CON LA RUBRICA Y FIRMA DE ESTA ACTA ACEPTA LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.
- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE FORMA IMPRESA TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIOS.

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

**PREGUNTAS REALIZADAS POR:**

**INTERSECCIÓN ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.N**  
NO HAY PREGUNTAS

**REVGER, S.A. DE C.V.**  
NO HAY PREGUNTAS

**BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**  
NO HAY PREGUNTAS

EN USO DE LA PALABRA EL C. RUBÉN AGUIRRE HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A", REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, QUIERE DEJAR MANIFIESTO QUE CONSIDERA QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR SON ACTIVIDADES QUE DE ALGUNA U OTRA FORMA, SE DESARROLLAN EN EL ÁREA; POR ELLO, SE CONSIDERA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DEBE CONSIDERAR LO ENUNCIADO EN EL ARTÍCULO 82 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA HAGAN DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA JUSTIFICACIÓN Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.

EN RESPUESTA: EL C. GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ COORDINADOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MANIFIESTA QUE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN NO CUENTA CON EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, JUSTIFICACIÓN QUE SE MANIFIESTA EN EL DOCUMENTO "TERMINOS DE REFERENCIA", MISMO QUE SE PROPORCIONA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ASI MISMO CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA SE INDICA QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERÁ MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2° Y 34, FRACCIONES XII Y XXIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1°, 2°, 3° FRACCIÓN III Y 113 FRACCIÓN III Y XXII DEL



**EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS**  
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6736

Página 3 de 5



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES N° IRS-002-18**

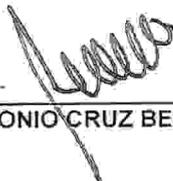
REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PARTICIPA EN ÉSTE ACTO COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES.

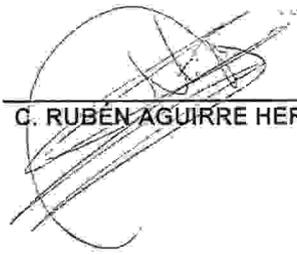
PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO IRS-002-18, RELATIVA A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN EXTERNA A LAS SUPERVISIONES POR CONTRATO PARA LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2018.", SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

**POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN**

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES

  
LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

  
C. RUBÉN AGUIRRE HERNÁNDEZ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

  
LIC. NORMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

POR LA COORDINACIÓN DE OBRAS E  
INFRAESTRUCTURA

  
C. GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ



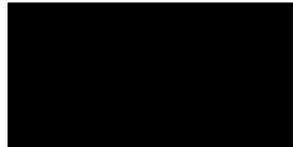


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES N° IRS-002-18**

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
INTERSECCIÓN ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	ING. ROSARIO ANTONIO CORONADO	[Redacted]
REVGER, S.A. DE C.V.NO	ING. YAHIR RUBIO RIVERA	[Redacted]
BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ING. JORGE AZUARA GARCÍA	[Redacted]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES N° IRS-002-18 RELATIVA A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN EXTERNA A LAS SUPERVISIONES POR CONTRATO PARA LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS 2018."



*[Handwritten mark]*

